



CÓRDOBA, 29 DIC 2016

VISTO:

El contenido de las Resoluciones del H. Consejo Directivo N° 308/16, 309/16, 310/16 y 311/16, por las que se dispone el llamado a concurso para cubrir cargos de Profesor Asistente para las cátedras de **INSTALACIONES III**, **INSTALACIONES II-A** y **ARQUITECTURA IV-B**, de la carrera de Arquitectura; y **ERGONOMÍA I-II** de la carrera de Diseño Industrial;

Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario fijar el cronograma de inscripción de postulantes;
Que Secretaría Académica ha elevado una propuesta que resulta adecuada;

Por ello,

**EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.-Establecer el siguiente cronograma de inscripción de postulantes a concursos para cubrir 2 (DOS) cargos de Profesor Asistente Dedicación Semi Exclusiva y 1 (UN) cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple para la cátedra de **INSTALACIONES III**; 2 (DOS) cargos de Profesor Asistente Dedicación Semi Exclusiva y 1 (UN) cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple para la cátedra de **INSTALACIONES II-A** y 2 (DOS) cargos de Profesor Asistente DSE para la cátedra de **ARQUITECTURA IV-B**, de la carrera de Arquitectura; y 1 ((UN) cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple para la cátedra de **ERGONOMÍA I-II** de la carrera de Diseño Industrial:

Carrera de Arquitectura			
Cátedra	Cargo	Apertura Inscripción 09:30 Hs	Cierre Inscripción 13:30 Hs
INSTALACIONES III	2 cargos de PROFESOR ASISTENTE Dedicación Semi exclusiva 1 cargo de PROFESOR ASISTENTE Dedicación Simple	01/03/2017	28/03/2017
INSTALACIONES II "A"	2 cargos de PROFESOR ASISTENTE Dedicación Semi exclusiva 1 cargo de PROFESOR ASISTENTE Dedicación Simple		
ARQUITECTURA IV "B"	2 cargos de PROFESOR ASISTENTE Dedicación Semi exclusiva		

Carrera de Diseño Industrial			
Cátedra	Cargo	Apertura Inscripción 09:30 Hs	Cierre Inscripción 13:30 Hs
ERGONOMÍA I-II	1 cargo de PROFESOR ASISTENTE Dedicación Simple	01/03/2017	28/03/2017

ARTÍCULO 2º.-Las fechas fijadas precedentemente no admitirán prórroga o excepción alguna, tanto para la presentación de la solicitud, como así también en relación a la documentación exigida, salvo las expresamente autorizadas en la presente convocatoria.-



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 - 5000 - Córdoba - Argentina - C.C. 728

Té: (0351) 4332091/96 - Fax: 054-351-4332092 - Ciudad Universitaria Té: 4334063
www.faudi.unc.edu.ar



ARTÍCULO 3º.-Dése cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dése al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº **1958** /16.-



D. I. DANIEL A. CAPELETTI
VICEDECANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba